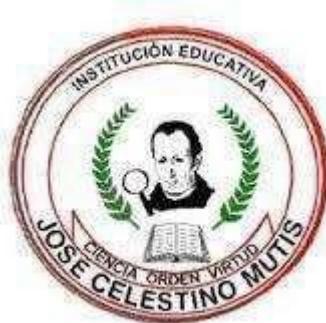


INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS
PLAN DE ÁREA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Jessica Rojo- Primero
Vannesa Vargas - Primero
Paula Ciodaro - Segundo
Hercilia Rivas Lemus - Segundo
Johanna González Mejía - Tercero
Mario Fidel Navarro Riales -Tercero
Sandra Ocampo - Cuarto
Alexandra Copete - Cuarto
Jackeline Urbiñez - Quinto
Ludis Peña Torreglosa - Quinto
Claudia P. Ospina Grisales - Séptimo, Octavo, Décimo y Undécimo
Carlos Andrés Rueda López – Sexto y Noveno



Trazando caminos, dejando huellas

Actualización 2026

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS CÓDIGO DANE:

105001001651

Rector: Cesar Augusto Berrio Lara

Coordinador: Martín Adolfo Restrepo Herrera

Institución de Educación Básica y Media

Carácter: Académico y Técnica en Desarrollo de Software Sector Oficial

Dirección: Calle 65 N° 45-15 Comuna 8 - Villahermosa Teléfono: 2540988

Contenido

PLAN DE ÁREA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.....	1
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2
INTRODUCCIÓN	4
1.3 Justificación	8
2. REFERENTE CONCEPTUAL	9
En el área se implementarán planes de apoyo para estudiantes con Discapacidad y neurodivergencias, en coordinación con los profesionales de apoyo pedagógico. Se diseñarán estrategias generales que le permitan y faciliten a los estudiantes alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos y estarán registrados en los PIAR de cada estudiantes, los cuales deben consignarse periodo a periodo en el MASTER 2000.....	14
3. OBJETIVOS.....	15
3.1 Objetivo general del área.....	15
3.3.2 Objetivo del grado Segundo:	17
3.3.3 Objetivo del grado Tercero:	17
3.3.4 Objetivo del grado Cuarto:.....	17
3.3.5 Objetivo del grado Quinto:.....	18
3.3.6 Objetivo del grado Sexto:	18
3.3.7 Objetivo del grado Séptimo:	18
3.3.8 Objetivo del grado Octavo:	19
3.3.9 Objetivo del grado Noveno:	19
3.3.10 Objetivo del grado Décimo:	19
3.3.11 Objetivo del grado Undécimo:	19
1. BIBLIOGRAFÍA.....	206

INTRODUCCIÓN

La informática constituye uno de los sistemas tecnológicos de mayor incidencia en la transformación de la cultura contemporánea debido a que atraviesa la mayor parte de las actividades humanas. En las instituciones educativas, por ejemplo, el área de tecnología e informática ha ganado terreno como área del conocimiento y se ha constituido en una oportunidad para el mejoramiento de los procesos pedagógicos y didácticos.

La tecnología en general se considera como la aplicación racional, óptima y segura del conocimiento en la solución de los problemas de la vida diaria, en la producción de bienes, servicios y de otros conocimientos. La tecnología como expresión de la inteligencia y de la capacidad creadora del hombre no se reduce a la tecnificación de la producción, sino que también contribuye a revolucionar otros aspectos de la vida cultural con alta significación humana. Y ahora con el concepto de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), tienen el poder de transformar la economía y la sociedad como: la forma de vivir, de trabajar, de producir, de comunicarnos, de comprar, de vender, de enseñar, de aprender y de actuar, tanto en lo cognitivo, lo axiológico como en lo procedural, dimensiones esenciales del hombre atravesando todas sus actividades.

La UNESCO habla de la necesidad de la alfabetización en el campo tecnológico, por esto el papel del área de Tecnología e Informática es fundamental para dinamizar los cambios culturales contemporáneos, en especial, si se desea ser partícipe de la construcción del mundo posible y deseable para el futuro próximo.

Adicionalmente, a partir del decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, el área contribuye a la construcción e implementación de los Planes individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR)

El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: i) descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); ii) valoración pedagógica ; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv) objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; vi) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y; vii) proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.

1. CONTEXTO

1.1 Diagnóstico Institucional

La Institución Educativa José Celestino Mutis del núcleo educativo 924, se encuentra ubicada en la comuna N° 8 de Medellín, en la zona Centro Oriental de la ciudad. La institución educativa está situada en el barrio Villa Hermosa, de la comuna 8. El barrio cuenta con diferentes espacios públicos, educativos, recreativos, comunitarios y de servicios. Se destacan en esta comuna las personas en situación de desplazamiento y la que tiene mayor matrícula de población víctima del conflicto armado de Medellín.

La IE José Celestino Mutis es una institución de carácter público que brinda los servicios educativos en los niveles de preescolar, básica y media académica y técnica en programación de software, en dos jornadas mañana y tarde, a través de un enfoque socio cognitivo - constructivista. Ofrece a su comunidad una educación integral e incluyente donde la Ciencia, el Orden y el respeto por los derechos humanos son pilares inspiradores de las nuevas generaciones.

La población atendida por la institución es de estrato económico 2 y 3. Las familias son provenientes de distintas partes del país, ha venido aumentado la población de estudiantes provenientes de Venezuela, a la fecha contamos con un aproximado de 80 estudiantes venezolanos matriculados. Por otro lado, en la actualidad tenemos 31 estudiantes neurodivergentes cuya discapacidad predominante es la mental psicosocial seguida de la cognitiva.

Caracterización familiar: a. Tipología familiar Las tipologías familiares que predominan en la institución educativa son familias monoparentales y extensas, es decir, la primera es frecuente la presencia de uno solo de los padres en la familia y en la segunda, la presencia de abuelos, nietos, primos, otros miembros. b. Actividades económicas La mayoría de las familias obtienen su sustento de empleos como independientes, servicios domésticos, ventas ambulantes, entre otros. c. Vivienda Las familias viven en casas familiares, en arriendo o propias. Con el fenómeno de la migración de ciudadanos venezolanos se ha observado que un número importante de estudiantes viven en inquilinatos (vivienda colectiva comunitaria), comparten una casa o habitación en condiciones precarias.

La Institución Educativa José Celestino Mutis atiende en sus dos jornadas un promedio

de 600 a 800 estudiantes de los niveles pre- escolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica. Cuenta con 29 docentes todos con altas competencias para el trabajo de calidad en el sector educativo. Dos directivos docentes: 1 coordinador y un rector, 2 auxiliares administrativos, 1 bibliotecario, 2 auxiliares de servicios generales, 1 docente de apoyo de la UIA, 1 docente PTA, 1 psicólogo del programa Medellín Te Quiere Saludable y 1 psicóloga del programa entorno escolar protector.

Tiene una planta física que le permite atender debidamente el servicio educativo, cuenta con una biblioteca, dos salas de sistemas medianamente dotadas, un laboratorio medianamente dotado, canchas y aulas de clases con dimensiones suficientes para el número de estudiantes que atendemos. La infraestructura actual de la institución ha sido intervenida por la secretaría de educación en varias oportunidades buscando mejorar las condiciones físicas del plantel.

1.2 Diagnóstico del área

El área de tecnología e informática de la Institución Educativa José Celestino Mutis se desarrolla en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media, con una intensidad horaria de dos horas semanales en la primaria y tres en secundaria a excepción del grado once con dos horas.

Para desarrollar el área en los diferentes niveles la institución cuenta con dos aulas, así:

Sala de sistemas (aula10): cuenta con 18 computadores portátiles y una pantalla inteligente. La sala requiere mejoramiento de la infraestructura física y reparar mobiliario.

Sala Medellín digital: No se encuentra en funcionamiento debido a graves problemas de humedad.

En general como posibilidades de mejora se hace necesario mayor dotación de computadores a cada sala, debido a la implementación de la media técnica en desarrollo de software y diferentes proyectos tecnológicos con los que cuenta la

institución. Así mismo, aumentar el ancho de banda en la conexión a Internet. La mejora en la infraestructura es un imperativo para garantizar el óptimo estado de los equipos, sobre todo lo que tiene que ver con techos y ventanas, debido a que cuando llueve con frecuencia las salas se ven afectadas por estas condiciones climáticas.

1.3 Justificación

La institución considera el área de Tecnología e Informática, como un área fundamental en el desarrollo de competencias básicas del ser humano, buscando solucionar problemas y necesidades individuales y colectivas, mediante la construcción de sistemas técnicos, y emplea para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

Es innegable la aceleración exponencial que experimentó el desarrollo tecnológico a lo largo del siglo XX. Este proceso condiciona la necesidad formativa en este campo, para poner en manos del ciudadano los recursos necesarios para ser agente activo en este proceso, ya sea como consumidor o como agente productor de innovaciones. Así lo ha entendido en los últimos decenios un número creciente de países al incorporar estos conocimientos al currículo de la enseñanza obligatoria. En este sentido, se incorporan contenidos relativos a las Nuevas Tecnologías, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad, a través de las siguientes competencias fundamentales del área: Naturaleza y evolución de la tecnología, Apropiación y uso de la tecnología, Tecnología y sociedad y solución a problemas con tecnología.

Este plan de área está dividido en dos partes, así:

En la primera parte se muestra el sustento epistemológico del área: se encuentra descrito el diagnóstico del área, los objetivos generales y objetivos por grados, el enfoque teórico del área, la metodología y la evaluación articulados con el modelo pedagógico institucional y las orientaciones educativas del Ministerio de Educación Nacional, así mismo se presenta la bibliografía usada.

La segunda parte del documento muestra las mallas curriculares que contempla los datos de identificación, pregunta problematizadora, Estándares,

Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, Indicadores de desempeño, PIAR, articulación con Proyectos Transversales, Estrategias Pedagógicas y Didácticas, Evaluación y Flexibilización Curricular

2. REFERENTE CONCEPTUAL

2.1 Modelo Pedagógico

La Institución Educativa José Celestino Mutis adopta el modelo pedagógico socio cognitivo constructivista en cuanto considera que la tecnología busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos.

Atendiendo a principios de nuestro modelo pedagógico socio cognitivo constructivista el área contribuye en el proceso formativo de los estudiantes, en los siguientes aspectos:

- Mantener e incrementar el interés de los estudiantes a través de flexibilidad y creatividad en su enseñanza, a lo largo de todos los niveles educativos.
- Estimular la curiosidad científica y tecnológica, para mostrar su pertinencia en la realidad local y su contribución a la satisfacción de necesidades básicas.
- Reconocer la naturaleza del saber tecnológico como solución a los problemas que contribuyen a la transformación del entorno.
- Desarrollar la reflexión crítica frente a las relaciones entre la tecnología y la sociedad. De ahí la importancia de educar para la comprensión, la participación y la deliberación, en torno a temas relacionados con la tecnología.
- Propiciar el reconocimiento de diferentes estrategias de aproximación a la solución de problemas con tecnología, tales como el diseño, la innovación, la detección de fallas y la investigación.

Tener en cuenta que la alfabetización tecnológica comprende tres dimensiones interdependientes: el conocimiento, las formas de pensar y la capacidad para actuar. La meta de la alfabetización tecnológica es proveer a las personas de herramientas para participar asertivamente en la vida, fin último que se refleja en nuestro modelo pedagógico al comprender el estudiante como actor principal del

proceso de enseñanza-aprendizaje, constructor de su propio aprendizaje, con el apoyo y la medición del maestro.

2.2 Fundamentos lógico – disciplinarios del área

Ser competente en tecnología ¡una necesidad para el desarrollo!

Las orientaciones generales para la educación en tecnología buscan motivar a las nuevas generaciones de estudiantes colombianos hacia la comprensión y la apropiación de la tecnología, con el fin de estimular sus potencialidades creativas. De igual forma, pretenden contribuir a estrechar la distancia entre el conocimiento tecnológico y la vida cotidiana y promover la competitividad y productividad (MEN, 2008).

La tecnología, relacionada con otros campos del saber, potencia la actividad humana y orienta la solución de problemas, la satisfacción de necesidades, la transformación del entorno y la naturaleza, la reflexión crítica sobre el uso de recursos y conocimientos y la producción creativa y responsable de innovaciones que mejoren la calidad de vida. A partir de esta interrelación, (Figura 1) las orientaciones para la educación en tecnología tienen sentido y permiten definir el alcance y la coherencia de las competencias dadas.



Figura 1. Relación con otras disciplinas

Los componentes enunciados en las orientaciones del MEN, se constituyen en desafíos que la tecnología propone a la educación y que aparecen enumerados a

continuación. Estos retos se logran a partir de las competencias propuestas. (Figura 2)

- Mantener e incrementar el interés de los estudiantes a través de procesos flexibles y creativos.
- Reconocer la naturaleza del saber tecnológico como solución a los problemas que contribuyen a la transformación del entorno.
- Reflexionar sobre las relaciones entre la tecnología y la sociedad en donde se permita la comprensión, la participación y la deliberación.
- Permitir la vivencia de actividades relacionadas con la naturaleza del conocimiento tecnológico, lo mismo que con la generación, la apropiación y el uso de tecnologías. Figura 2. Componentes y competencias.



Figura 2. Componentes y competencias

El referente legal de la incorporación y el uso de las tecnologías en educación en Colombia están delimitados por:

- El artículo 67 de la Constitución Política y la Ley 115 de 1994, en el artículo 5 en el cual se plantean los fines de la educación. Ley 115: artículo 23.

En el cual se plantea la Tecnología e Informática como una de las áreas

obligatorias y fundamentales.

2.3 Fundamentos pedagógicos – didácticos: metodología, DUA, preferencias de aprendizaje

Las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar su currículo y construir e implementar el modelo pedagógico, dentro de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2008). Para el área de Tecnología e Informática específicamente, el MEN ha diseñado orientaciones generales, que son criterios de dominio público que determinan unos referentes de calidad con los cuales las instituciones pueden elaborar el currículo y el plan de estudios.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía Nº 30. Orientaciones generales para la educación en tecnología. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

La tecnología incluye, tanto los artefactos tangibles del entorno artificial diseñados por los humanos e intangibles como las organizaciones o los programas de computador. También involucra a las personas, la infraestructura y los procesos requeridos para diseñar, manufacturar, operar y reparar los artefactos. Esta definición amplia difiere de la concepción popular más común y restringida, en la cual la tecnología está asociada casi por completo con computadores y otros dispositivos electrónicos. Según este punto de vista, la tecnología involucra: **Los artefactos:** son dispositivos, herramientas, aparatos, instrumentos y máquinas que potencian la acción humana. Se trata entonces de productos manufacturados percibidos como bienes materiales por la sociedad.

- **Los procesos:** son fases sucesivas de operaciones que permiten la transformación de recursos y situaciones para lograr objetivos y desarrollar productos y servicios esperados. En particular, los procesos tecnológicos contemplan decisiones asociadas a complejas correlaciones entre propósitos, recursos y procedimientos para la obtención de un producto o servicio. Por lo tanto, involucran actividades de diseño, planificación, logística, manufactura,

mantenimiento, metrología, evaluación, calidad y control. Los procesos pueden ilustrarse en áreas y grados de complejidad tan diversos como la confección de prendas de vestir y la industria petroquímica.

- **Los sistemas:** son conjuntos o grupos de elementos ligados entre sí por relaciones estructurales o funcionales, diseñados para lograr colectivamente un objetivo. En particular, los sistemas tecnológicos involucran componentes, procesos, relaciones, interacciones y flujos de energía e información, y se manifiestan en diferentes contextos: la salud, el transporte, el hábitat, la comunicación, la industria y el comercio, entre otros. La generación y distribución de la energía eléctrica, las redes de transporte, las tecnologías de la información y la comunicación, el suministro de alimentos y las organizaciones, son ejemplos de sistemas tecnológicos (MEN, 2008)

2.4 Evaluación

Entendiendo la evaluación como un proceso permanente e integral que permite valorar el estado en el que se desarrollan los distintos aspectos y componentes curriculares establecidos por la ley, desde el área Tecnología e Informática y teniendo en cuenta el modelo pedagógico institucional Socio cognitivo-constructivista, se establecen los siguientes criterios de evaluación para dar cuenta del proceso de enseñanza-aprendizaje en concordancia con los lineamientos curriculares establecidos y los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje:

Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).

Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo estrategias didácticas garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

En el área se implementarán planes de apoyo para estudiantes con Discapacidad y neurodivergencias, en coordinación con los profesionales de apoyo pedagógico. Se diseñarán estrategias generales que le permitan y faciliten a los estudiantes alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos y estarán registrados en los PIAR de cada estudiantes, los cuales deben consignarse periodo a periodo en el MASTER 2000.

La evaluación busca hacer seguimiento al proceso de aprendizaje del estudiante y verificar el nivel de desempeño en las competencias. Por ello el docente debe seleccionar las técnicas y los instrumentos que garanticen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se sugieren:

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Técnicas de observación Permiten evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen. Esta técnica ayuda a identificar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los alumnos y cómo los utilizan en una situación determinada	<ul style="list-style-type: none">· Guía de observación· Diario de clase· Diario de trabajo· Escala de actitudes
Técnicas de desempeño Son aquellas que requieren que el alumno responda o realice una actividad, que demuestre su aprendizaje en una determinada situación. Involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puesta en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.	<ul style="list-style-type: none">· Organizadores gráficos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y mentales.· Desarrollo de proyectos· Portafolios de evidencias· Rúbrica de desempeño

<p>Técnicas de interrogatorio</p> <p>Es útil para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos de diferentes contenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Pruebas tipo Saber (on line) · Juego en Kahoot - Ensayos
---	--

2.5 Recursos

2.5.1 Recurso humano

Docentes empoderados de su área, a la vanguardia de las nuevas tecnologías, que imparten sus clases con respeto, disposición y creatividad. Estudiantes creativos con conciencia del uso asertivo de las nuevas tecnologías de la información, las comunicaciones y las competencias ciudadanas.

2.5.2 Recursos físicos

Salas de sistemas. Aula de clase. Tablero. Computadores , tablets, Internet, Software (office, Windows, simuladores educativos). Página WEB y Blogs de los docentes.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general del área

Desarrollar en los estudiantes competencias básicas para acceder, utilizar, evaluar

y transformar artefactos, procesos y sistemas tecnológicos mediante la resolución de problemas con un enfoque interdisciplinario y creativo que le permitan la construcción del conocimiento, comprendiendo el mundo tecnológico en el cual vive, la formación de valores y el mejoramiento de la calidad de vida. Lo anterior conduce a la creación de un sitio web dedicado al área de tecnología e Informática donde se reforzará todo el aprendizaje por parte de los educandos.

3.2 Objetivos específicos niveles básica y media

- Solucionar problemas, necesidades y deseos de orden tecnológico que mejoran la calidad de vida y su conservación sustentable y sostenible para las generaciones actuales y futuras de las personas, grupos sociales y otras especies que habitan el planeta.
- Vivenciar diversas y particulares prácticas tecnológicas y maneras de pensar la T&I como forma de construcción de conocimiento y actividad humana que favorece la apropiación de la tecnología desde su génesis y uso hasta su concreción en productos tecnológicos. . Generar formas éticas y políticas de ser y estar en el mundo al usar, adoptar innovar y evaluar la T&I, como medio necesario para asegurar el bienestar humano, social y económico de las comunidades.
- Estudiar, reflexionar y comprender la naturaleza y evolución de la tecnología y la informática en la vida cotidiana con el fin de reconocer, por un lado, la pertinencia de los saberes y conocimientos que a lo largo de la historia posibilitan la generación de sus soluciones y, por el otro, las relaciones que guarda con otras formas de saber y tensiones sociales emergentes que favorecen su aparición, innovación, desarrollo y desaparición.

3.3 Objetivos por grado

3.3.1 Objetivo del grado Primero:

- Reconocer y describir la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y el de mis antepasados.

- Reconocer productos tecnológicos del entorno cotidiano y utilizarlos en forma segura y apropiada.
- Reconocer y mencionar productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Explorar mi entorno cotidiano y diferenciar elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.

3.3.2 Objetivo del grado Segundo:

- Reconocer y describir la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.
- Reconocer productos tecnológicos del entorno cotidiano y utilizarlos en forma segura y apropiada.
- Reconocer y mencionar productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Explorar mi entorno cotidiano y diferenciar elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.

3.3.3 Objetivo del grado Tercero:

- Reconocer y describir la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.
- Reconocer productos tecnológicos del entorno cotidiano y utilizarlos en forma segura y apropiada.
- Reconocer y mencionar productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Explorar mi entorno cotidiano y diferenciar elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.

3.3.4 Objetivo del grado Cuarto:

- Reconocer artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades y relacionarlos con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.
- Reconocer características del funcionamiento de algunos productos

tecnológicos del entorno y utilizarlos en forma segura.

- Identificar y comparar ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Identificar y mencionar situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.

3.3.5 Objetivo del grado Quinto:

- Reconozco artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, los relaciono con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.
- Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura
- Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.

3.3.6 Objetivo del grado Sexto:

- Apropiar conceptos generales sobre la tecnología, la informática, la ciencia, los materiales (naturales y transformados), clases de energía; utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información) y su aplicación en la comprensión y desarrollo de proyectos tecnológicos sencillos.

3.3.7 Objetivo del grado Séptimo:

- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de

información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

3.3.8 Objetivo del grado Octavo:

- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

3.3.9 Objetivo del grado Noveno:

- Adquirir las competencias necesarias para la creación de una base de datos así como la utilización y creación de consultas, informes y formularios.
- Diseñar, construir y probar prototipos de productos y procesos, para dar respuesta a necesidades o problemas del entorno, teniendo en cuenta restricciones y especificaciones planteadas; fortaleciendo la creatividad, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la utilización del computador en áreas distintas, encaminadas al desempeño laboral.

3.3.10 Objetivo del grado Décimo:

- Resolver problemas tecnológicos y evaluar las soluciones teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y especificaciones del problema planteado.
- Reconocer las implicaciones éticas, sociales y ambientales de las manifestaciones tecnológicas del mundo en que vive y actuar responsablemente.
- Crear un portafolio de productos y servicios de su propia “empresa” de objetos de bisutería con el fin de prepararlos para el mundo del emprendimiento y laboral.

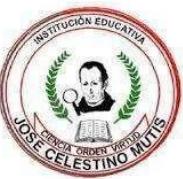
3.3.11 Objetivo del grado Undécimo:

- Resolver problemas tecnológicos y evaluar las soluciones teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y especificaciones del problema planteado.
- Reconocer las implicaciones éticas, sociales y ambientales de las manifestaciones tecnológicas del mundo en que vive y actuar responsablemente.
- Crear un portafolio de productos y servicios de su propia “empresa” de objetos de bisutería con el fin de prepararlos para el mundo del emprendimiento y laboral.

4. FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Desde el área Tecnología e informática, se tendrá en cuenta las preferencias de aprendizaje de los estudiantes, a partir de un currículo básico que permita generar ambientes, experiencias y oportunidades diversas para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan terminar satisfactoriamente su trayectoria escolar.

5. MALLA CURRICULAR

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Primero	DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo las herramientas elaboradas por el hombre me han ayudado en la realización de tareas cotidianas?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES: Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Observo, comparo y analizo los elementos de un artefacto para utilizarlos adecuadamente. Identifico y utilizo artefactos que facilitan mis actividades y satisfacen mis necesidades cotidianas (deportes, entretenimiento, salud, estudio, alimentación, comunicación, desplazamiento, entre otros).	Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea.	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.		

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No hay DBA de Tecnología		PROYECTOS TRANSVERSALES: Medio Ambiente y Convivencia escolar
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Identifico las características de artefactos de mi entorno que se han utilizado a través del tiempo.</p> <p>Clasifico y describo recursos naturales y artefactos de mi entorno según sus características físicas, uso y procedencia.</p>	<p>Construyo con material reciclable a escala, artefactos adecuados para realizar tareas cotidianas del hogar y describo su funcionamiento.</p>	<p>Manifiesto interés por temas relacionados con la tecnología y la relaciono con la conservación del medio ambiente a través del intercambio de ideas.</p>
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos
---	---

	<p>3D)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
--	--

	<p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida del estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
--	--

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

	<p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR”.</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Primero	DOCENTE PRIMARIA
PERIODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo hago uso responsable y efectivo de las herramientas y artefactos creados por el hombre, para satisfacer mis necesidades? ¿Cómo utilizo materiales reciclables para construir herramientas o artefactos que me ayudan a realizar las tareas cotidianas?	
ESTÁNDARES / COMPONENTES: Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida. Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.		

COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
<p>Establezco semejanzas y diferencias entre artefactos y elementos naturales.</p> <p>Indico la importancia de algunos artefactos para la realización de diversas actividades humanas (por ejemplo, la red para la pesca y la rueda para el transporte).</p>	<p>Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea.</p>	<p>Relato cómo mis acciones sobre el medio ambiente afectan a otros y las de los demás me afectan.</p> <p>Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.</p>

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES:	
No hay DBA de Tecnología	Medio Ambiente	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Describo semejanzas y diferencias entre artefactos de uso cotidiano y elementos naturales de mi entorno.</p> <p>Reconozco y analizo los elementos o partes externas de un artefacto para utilizarlo adecuadamente.</p> <p>Identifico materiales en desuso para construir objetos con material recicitable que me ayudan a satisfacer mis necesidades y a contribuir con la preservación del medio ambiente.</p>	<p>Manejo adecuadamente las herramientas escolares para las actividades de la clase (recortar, pintar, pegar)</p> <p>Utilizo adecuadamente artefactos de mi cotidianidad para facilitar mis actividades escolares y del hogar.</p> <p>Describo la función de algunos artefactos para la realización de diversas tareas humanas.</p>	<p>Realizo una exposición sencilla sobre los trabajos creados en el período utilizando descripciones, comparaciones, dibujos, mediciones y explicaciones.</p>

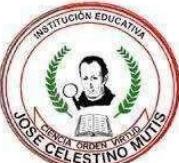
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>
---	---

	<p>En este documento se consignan acciones, adaptaciones o modificaciones del sistema educativo y la gestión escolar, mediante las cuales se garantice que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía posible en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>
--	---

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen las siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
---	--

	<p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p>

	<p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Primero	DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuál es el aporte de mi proyecto tecnológico a la conservación del ambiente?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES: Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Identifico algunas consecuencias ambientales y en mi salud derivadas del uso de algunos artefactos y productos tecnológicos.	Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea.	Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A No hay DBA de Tecnología	PROYECTOS TRANSVERSALES: Medio Ambiente			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		

Identifico herramientas que, como extensión de partes de mi cuerpo,	Describo la forma de solucionar problemas tecnológicos sencillos a	Describo las ventajas y desventajas del uso del computador.
<p>me ayudan a realizar tareas de transformación de materiales.</p> <p>Identifico la computadora como artefacto tecnológico para la información y la comunicación y la utilizo en diferentes actividades.</p>	través de pasos organizados.	
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes</p>

	<p>en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.- Anchando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
--	---

	<p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en</p>
--------------------------------	---

	<p>el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	---

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología	GRADO: Segundo	DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo han evolucionado los medios de comunicación y otros artefactos necesarios en la vida del hombre?			
ESTÁNDARES: Naturaleza, evolución y la tecnología: Identifico artefactos que se utilizan hoy y que no se empleaban en épocas pasadas. Apropiación y uso de la tecnología: Clasifico y describo artefactos de mi entorno según sus características físicas, uso y procedencia.				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
-Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos -Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas	Identifica los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea en la ciudadanía.	-Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho con respeto los de los demás miembros del grupo.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE No aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES - Medio ambiente – Democracia – Convivencia – Sociales – Ciencias naturales – Deportes – Matemáticas – Lenguaje.			

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Identifica las características y evolución de artefactos de comunicación que se han utilizado a través del tiempo.</p> <p>Identifico y utilizo algunos símbolos y señales cotidianas (tránsito, basura, advertencia)</p> <p>Indago sobre el uso de algunos materiales o a través de la historia y sus efectos en los estilos de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasifico y describo artefactos de mi entorno según sus características físicas, uso y procedencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asume una actitud responsable frente al cuidado de su entorno mejorando su accionar.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>	

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje). Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)</p> <p>Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.
---	---

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).

- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida del estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.
- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.
- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.
- Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e</p>

	<p>indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	--

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: Tecnología	GRADO: Segundo	DOCENTE PRIMARIA
PERIODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo identifico las características de artefactos utilizados en la comunidad a través del tiempo?	
ESTÁNDARES: Naturaleza, evolución y la tecnología – Apropiación y uso de la tecnología		COMPETENCIAS
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
-Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos -Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas	Recolecta y utiliza datos para resolver problemas tecnológicos sencillos	Manifiesto mis puntos de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE No aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES -Medio ambiente – Democracia – Convivencia – Sociales – Ciencias naturales – Deportes – Matemáticas – Lenguaje	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

<ul style="list-style-type: none"> -Identifica características y evolución de artefactos que se han utilizado en la comunidad a través del tiempo. -Establezco relaciones entre la materia prima y el proceso de fabricación de algunos productos de mi entorno. -Comparo longitudes, magnitudes y cantidades en el armado y desarmado de artefactos y dispositivos de mi comunidad. -Identifico algunas consecuencias ambientales y en mi salud derivadas del uso de algunos artefactos y productos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Examina algún artefacto de su entorno para identificar su educación, los materiales de construcción, la funcionalidad y su impacto en la vida del hombre. 	<p>Asume una actitud responsable para el cuidado de su entorno y de su propio cuerpo.</p>
<p>PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p>		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

	los que se encuentran, y así poder garantizar
ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y DIDACTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p>

- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D).
- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).

- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.
- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.
- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.

Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.

Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.

Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR”.</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. <p>Motivar la participación</p>
--------------------------------	---

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología	GRADO: Segundo	DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo ha influido la naturaleza en la creación de artefactos y herramientas? ¿Cómo mejorar artefactos o herramientas que utilizan en mi comunidad?			
ESTÁNDARES: -Naturaleza y evolución de la tecnología. -Apropiación y uso de la tecnología -Solución de problemas de la tecnología. -Tecnología y sociedad.				
COMPETENCIAS				
BASICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
-Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos -Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas	-Registro datos utilizando tablas, gráficas, diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos.	-Colabora activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tiene las normas para lograr esas metas.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE No aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES -Medio ambiente – Democracia – Convivencia – Sociales – Ciencias naturales – Deportes – Matemáticas – Lenguaje			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Describo grandes inventos que han cambiado la forma de elaborar algunas tareas humanas.</p> <p>Identifico y describo los materiales y materia prima con que han sido elaborados algunos artefactos.</p>	<p>Ensambló y desarmo artefactos y dispositivos sencillos siguiendo instrucciones gráficas.</p> <p>Actuó siguiendo las normas de seguridad y buen uso de las herramientas y equipos que manipula.</p> <p>Diseña soluciones innovadoras para mejorar artefactos.</p>	<p>Participo en equipos de trabajo para desarrollar y probar proyectos que involucran algunos componentes tecnológicos.</p> <p>Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr sus metas.</p> <p>Trabaja colaborativamente para proponer proyectos que involucran innovaciones tecnológicas.</p>
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa</p>	
ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje,</p>	

	<p>garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">• Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.• Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.• Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)• Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D).• Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del</p>
--	--

	<p>aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. <p>Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. <p>Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.</p>
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias</p>

	<p>- pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la</p>
	<p>casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR:			
ÁREA: TECNOLOGÍA	GRADO: Tercero	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué incidencia tiene el uso y manejo de la tecnología en el entorno?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> -Naturaleza y evolución de la tecnología. -Apropiación y uso de la tecnología -Solución de problemas de la tecnología. -Tecnología y sociedad. 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
*Comunicativas de comprensión y producción	* Comunicación, uso de herramientas tecnológicas	*Cuido y protección del entorno.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE No aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES * Lenguaje: Conversaciones, diálogos a larga y corta distancia * Sociales: ubicación de lugares y lengua de los mismos mediante el uso de herramientas tecnológicas.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		

<ul style="list-style-type: none"> - Identifico la tecnología que me rodea y explico la importancia que tiene para desarrollar actividades en mi barrio, casa, colegio y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Indica la importancia que tienen algunos artefactos para realizar trabajos o tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve actividades que ayudan a la prevención y conservación del medio ambiente.
<p>PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p>		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>
<p>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</p>		<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o</p>

Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).

Para ello se establecen los siguientes estrategias:

Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).

- Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.
- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.
- Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)
- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.

Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).

- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).

- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.
- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.
- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.

Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR:	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

A través del diseño de planes de apoyo **para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales**, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: "estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR".

En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.

A través de acciones como:

- Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.
- Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.
- Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.
- Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.
- Motivar la participación

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: TECNOLOGÍA	GRADO: Tercero	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puedo dar uso y manejo a diferentes herramientas tecnológicas?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y evolución de la tecnología. - Apropiación y uso de la tecnología - Solución de problemas de la tecnología. - Tecnología y sociedad. 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
*Comunicativas de comprensión y producción	* Comunicación, uso de herramientas tecnológicas.	*Cuido y protección del entorno.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	PROYECTOS TRANSVERSALES * Lenguaje: Conversaciones, diálogos a larga y corta distancia * Sociales: ubicación de lugares y lengua de los mismos mediante el uso de herramientas tecnológicas.			
No Aplica				
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		

<ul style="list-style-type: none"> -Identifica diferentes medios de transporte que avanzan de manera tecnológica y explica la importancia que tienen el desarrollo de actividades del entorno. -Identifica señalizaciones como símbolos que se utilizan en diferentes actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> *Indica avances tecnológicos en medios de transporte. *Usa las señales de tránsito como una forma de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> *Promueve actividades que ayudan a la prevención y conservación del medio ambiente. -Participa en equipos de trabajo para diseñar elaborar y evaluar proyectos tecnológicos en los que expresa ideas sentimientos y emociones
<p>PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p>		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

	<p>participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anchando la enseñanza, activando el conocimiento previo <ul style="list-style-type: none"> ○ relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del</p>

aprendizaje).

- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).

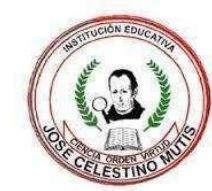
- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.
- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.
- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.
 - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
-------------------	--

FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Desde el área **Tecnología e informática**: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico- didácticas que potencien el proceso de enseñanza- aprendizaje.

A través del diseño de planes de apoyo para **estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales**, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla

	<p>correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	---



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: TECNOLOGÍA	GRADO: Tercero	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puedo dar uso y manejo a diferentes herramientas tecnológicas?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES:				
<ul style="list-style-type: none">- Naturaleza y evolución de la tecnología.- Apropiación y uso de la tecnología- Solución de problemas de la tecnología.- Tecnología y sociedad.				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
*Comunicativas de comprensión y producción	* Comunicación, uso de herramientas tecnológicas.	*Cuido y protección del entorno.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE No Aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES * Lenguaje: Conversaciones, diálogos a larga y corta distancia * Sociales: ubicación de lugares y lengua de estos mediante el uso de herramientas tecnológicas.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		

<ul style="list-style-type: none"> *Identifica la evolución del computador. *Reconoce la función e importancia de algunos programas como Word. *Selecciona entre las aplicaciones de office para crear animaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> *Indica la importancia que tienen algunos artefactos para realizar trabajos o tareas. - Uso de manera adecuada la computadora y herramientas tecnológicas en la aplicación de trabajos con diferentes programas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participo en equipos de trabajo para diseñar elabora y evaluar proyectos tecnológicos en los que expreso mis ideas sentimientos y emociones.
<p>PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p>		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>
<p>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</p>		<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p>

	<p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.- Anchando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
--	--

	<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. <p>Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.</p>
--	---

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.

Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.

Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.

FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR:

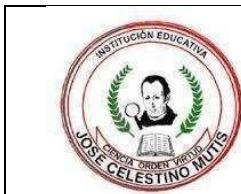
Desde el área **Tecnología e informática**: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través del diseño de planes de apoyo **para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales**, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .

En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.

A través de acciones como:

- Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.
- Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.
- Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.
- Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.
- Motivar la participación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994

Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: Tecnología e Informática

GRADO: Cuarto

DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA

PERIODO: I

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo contribuyen los artefactos a la solución de problemas cotidianos?

ESTÁNDARES/COMPONENTES:

- Naturaleza y evolución de la tecnología.
- Apropiación y uso de la tecnología.
- Solución de problemas con tecnología.
- Tecnología y sociedad.

COMPETENCIAS

BÁSICAS

LABORALES

CIUDADANAS

Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos.
Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas.
Gestión de la información y cultura digital.

Toma de decisiones
Creatividad
Solución de problemas
Orientación ética
Dominio personal

Emocional (empatía y manejo de la rabia)
Participación y responsabilidad democrática.
Integradoras (acciones y actitudes ciudadanas)

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

No Aplica

PROYECTOS TRANSVERSALES:

PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.
Democracia - Aprovechamiento del tiempo libre.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Menciona invenciones e innovaciones que han contribuido al desarrollo del país. Describe y clasifica artefactos existentes para determinar el problema o la necesidad que resuelve.	Describe productos tecnológicos mediante el uso de diferentes formas de representación, tales como: esquemas, dibujos, diagramas, entre otros.	Demuestra la importancia de los recursos naturales existentes en su entorno para fomentar su buen uso. Fortalece el trabajo colaborativo mejorando la interacción, el respeto y la tolerancia.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa</p> <p>.</p>
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS		<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con</p>

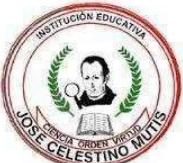
	<p>Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.- Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
--	--

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje). Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.

- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.
- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.
- Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o</p>

	<p>capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Cuarto	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que tiene el uso de artefactos, procesos o productos en mi entorno?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y evolución de la tecnología. - Apropiación y uso de la tecnología. - Solución de problemas con tecnología. - Tecnología y sociedad. 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos. Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas. Gestión de la información y cultura digital.	Toma de decisiones Creatividad Solución de problemas Orientación ética Dominio personal	Emocional (empatía y manejo de la rabia) Participación y responsabilidad democrática. Integradoras (acciones y actitudes ciudadanas)		

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

No Aplica

PROYECTOS TRANSVERSALES:

- PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.
- Democracia
- Aprovechamiento del tiempo libre.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Diferencia productos tecnológicos de productos naturales, teniendo en cuenta los recursos y los procesos involucrados.</p> <p>Selecciona productos que respondan a necesidades utilizando criterios apropiados (fecha de vencimiento, condiciones de manipulación y almacenamiento, componentes, efectos sobre la salud y el medio ambiente)</p> <p>Identifica y describe características, dificultades, deficiencias o riesgos asociados con el empleo de artefactos y procesos destinados a la solución de problemas.</p>	<p>Participa en discusiones que involucran predicciones sobre los posibles efectos relacionados con el uso o no de artefactos, procesos y productos tecnológicos en mi entorno y argumento mis planteamientos (energía, agricultura, antibióticos, etc.)</p>	<p>Participa en equipos de trabajo definiendo roles para asumir sus responsabilidades.</p>
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a</p>

	través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.
--	---

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. - <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p>
---	---

	<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.- Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
--	---

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p>
-------------------	---

	<p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	MALLA CURRICULAR	
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Cuarto	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué impactos tiene o puede tener a nivel social y ambiental el uso de productos y procesos tecnológicos?	
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y evolución de la tecnología. - Apropiación y uso de la tecnología. - Solución de problemas con tecnología. - Tecnología y sociedad. 		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos. Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas. Gestión de la información y cultura digital.	Toma de decisiones Creatividad Solución de problemas Orientación ética Dominio personal	Emocional (empatía y manejo de la rabia) Participación y responsabilidad democrática. Integradoras (acciones y actitudes ciudadanas)
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No Aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> - PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. - Democracia 	

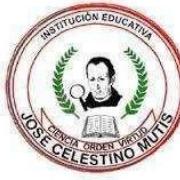
		<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento del tiempo libre.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Identifica y da ejemplos de artefactos que involucran en su funcionamiento tecnologías de la información.</p> <p>Identifica diferentes fuentes de información y medios de comunicación para sustentar las ideas.</p>	<p>Utiliza tecnologías de la información y la comunicación disponibles en su entorno para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información, investigación, etc.)</p>	<p>Fortalece el trabajo colaborativo mejorando la interacción, el respeto y la tolerancia.</p> <p>Identifica productos y procesos tecnológicos reconociendo el impacto social o ambiental que pueden generar.</p>
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
---	---

	<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.- Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
--	--

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e</p>

	<p>indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Quinto	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuál es la diferencia entre un artefacto, un proceso y un bien o servicio? ¿Cómo se valora la calidad de un producto, bien o servicio?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y evolución de la tecnología. - Apropiación y uso de la tecnología. - Solución de problemas con tecnología. - Tecnología y sociedad. 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos. Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas. Gestión de la información y cultura digital.	Toma de decisiones Creatividad Solución de problemas Orientación ética Dominio personal	Emocional (empatía y manejo de la rabia) Participación y responsabilidad democrática. Integradoras (acciones y actitudes ciudadanas)		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No Aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> - PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. - Democracia 			

		- Aprovechamiento del tiempo libre.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Explica las diferencias entre un artefacto y un proceso mediante ejemplos. Identifica qué es un bien o servicio y se interesa por obtener garantía de calidad.	Reconoce los criterios de calidad, cuidado y buen uso en artefactos o productos tecnológicos para aplicarlos en su diario vivir.	Participa con sus compañeros en la definición de roles y responsabilidades para el desarrollo de proyectos en tecnología.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p> <p>.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) Proporcionar retroalimentación diferenciada (por
---	--

	<p>ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)</p> <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.- Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.- Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
--	--

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
-------------------	--

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
--------------------------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Quinto	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué aportes innovadores ha hecho la tecnología en los diversos campos de la industria y el conocimiento?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y evolución de la tecnología. - Apropiación y uso de la tecnología. - Solución de problemas con tecnología. - Tecnología y sociedad. 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos. Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas. Gestión de la información y cultura digital.	Toma de decisiones Creatividad Solución de problemas Orientación ética Dominio personal	Emocional (empatía y manejo de la rabia) Participación y responsabilidad democrática. Integradoras (acciones y actitudes ciudadanas)		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No Aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> - PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. - Democracia - Aprovechamiento del tiempo libre. 			

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica fuentes y tipos de energía y explica cómo se transforman. Diseña y construye soluciones tecnológicas utilizando maquetas o modelos.	Sigue las instrucciones de los manuales de utilización de productos tecnológicos.	Trabaja en equipo para diseñar y construir soluciones tecnológicas.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>	
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con</p>	

	<p>Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.- Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
--	--

	<p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje). Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. <p>Motivar la participación</p>
--------------------------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Quinto	DOCENTE: DOCENTE PRIMARIA		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo la tecnología contribuye a solucionar los problemas de la comunidad?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y evolución de la tecnología. - Apropiación y uso de la tecnología. - Solución de problemas con tecnología. - Tecnología y sociedad. 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos. Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas. Gestión de la información y cultura digital.	Toma de decisiones Creatividad Solución de problemas Orientación ética Dominio personal	Emocional (empatía y manejo de la rabia) Participación y responsabilidad democrática. Integradoras (acciones y actitudes ciudadanas)		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: No Aplica	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> - PESC Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. - Democracia 			

		- Aprovechamiento del tiempo libre.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica instituciones e innovaciones para determinar las que han favorecido el desarrollo de la comunidad. Analiza las ventajas y desventajas de varias soluciones propuestas frente a un problema, argumentando su elección.	Utiliza tecnologías de la información y la comunicación disponibles en su entorno para el desarrollo de diversas actividades.	Fortalece el trabajo colaborativo mejorando la interacción, el respeto y la tolerancia.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje. La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.	
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin	

discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).

Para ello se establecen los siguientes estrategias:

Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).

- Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.
- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.
- Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)
- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.

Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).

- Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).

- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente

	<p>pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

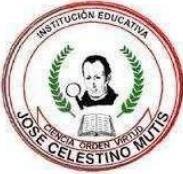
A través del diseño de planes de apoyo **para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales**, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .

En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.

A través de acciones como:

- Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.
- Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.
- Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.
- Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.

Motivar la participación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Sexto	DOCENTE: Carlos Andrés Rueda López		
PERÍODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo influye la tecnología en la solución de problemas de mi entorno y en la vida cotidiana?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES: Reconoce la tecnología como una construcción humana que responde a necesidades, intereses y problemas del contexto. Identifica los componentes físicos (hardware) y lógicos (software) que hacen parte de un sistema de cómputo y los elementos más utilizados del sistema operativo, practicando su uso para mejorar el desempeño al crear, guardar y organizar información en la computadora.				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la tecnología como una construcción humana que surge para satisfacer necesidades y resolver problemas del contexto. • Reconoce la evolución de la tecnología y su influencia en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza artefactos tecnológicos identificando su función, utilidad y relación con las necesidades humanas. • Organiza información básica sobre la evolución tecnológica utilizando diferentes recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el papel de la tecnología en el mejoramiento de la calidad de vida. • Respeta las opiniones de sus compañeros al trabajar en equipo y socializar ideas. 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: Los estudiantes identifican un problema de su entorno escolar o familiar y, mediante el proceso tecnológico, diseñan y aplican una solución sencilla utilizando materiales de fácil acceso. Elaboran bocetos, construyen un prototipo y evalúan su funcionamiento,			

			fortaleciendo la competencia de diseño y aplicación de soluciones tecnológicas.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Reconoce y explica conceptos tecnológicos. Define con propiedad los conceptos: informática, computador, hardware, software, sistema operativo, archivos y diferencia los componentes de hardware de los componentes de software, que constituyen un computador.	Propone soluciones tecnológicas a problemas del entorno para caracterizar en ellas criterios de eficiencia, seguridad, consumo y costo.	Participa de procesos colaborativos asumiendo el rol que le corresponde y haciendo uso ético, responsable y legal de las TIC. Participa en las prácticas en la sala de sistemas y demuestra interés por superar sus dificultades. Demuestra responsabilidad y trabajo en equipo.		
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)			Según normatividad vigente decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la institución educativa contempla que cada docente realizará el respectivo informe diagnóstico y de proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para el Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, que debe consignarse periodo a periodo en el formato digital en el drive “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables) En este documento se consignan acciones, adaptaciones o modificaciones del sistema educativo y la gestión escolar, mediante las cuales se garantice que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía posible en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y	

	<p>participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.

	<ul style="list-style-type: none"> - Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje). Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
	<p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
-------------------	--

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
--------------------------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
MALLA CURRICULAR				
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Sexto	DOCENTE: Carlos Andrés Rueda López		
PERÍODO: II	¿Cómo puedo utilizar de forma adecuada y responsable las herramientas tecnológicas para aprender y comunicarme en mi entorno escolar y familiar?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES: Utiliza de manera adecuada y segura herramientas tecnológicas para apoyar procesos de aprendizaje y comunicación. Hace uso del procesador de palabras para la producción de textos escritos que permitan mejorar la presentación de trabajos escolares de cualquier área.				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none"> Utiliza herramientas tecnológicas básicas para apoyar procesos de aprendizaje y comunicación. Reconoce las partes del computador y su función. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica normas básicas de uso, cuidado y seguridad en el manejo de herramientas tecnológicas. Elabora documentos digitales sencillos utilizando herramientas ofimáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Usa la tecnología de manera responsable, respetando normas y acuerdos establecidos. Demuestra actitudes de cuidado frente a los recursos tecnológicos de la institución. 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: Los estudiantes identifican un problema de su entorno escolar o familiar y, mediante el proceso tecnológico, diseñan y aplican una solución sencilla utilizando materiales de fácil acceso. Elaboran bocetos, construyen un prototipo y evalúan su funcionamiento, fortaleciendo			

	la competencia de diseño y aplicación de soluciones tecnológicas.
--	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Reconoce las partes básicas del computador y su función.</p> <p>Reconoce los elementos de la ventana de Microsoft Word, como los menús, las barras y las herramientas más utilizadas y sus funciones.</p>	<p>Utiliza herramientas ofimáticas básicas para elaborar documentos sencillos.</p> <p>Realizan actividades prácticas de manejo del computador y elaboran documentos digitales sencillos aplicando normas básicas de uso y cuidado</p>	<p>Demuestra responsabilidad y cuidado en el uso de los recursos tecnológicos.</p>

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>Según normatividad vigente decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la institución educativa contempla que cada docente realizará el respectivo informe diagnóstico y de proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para el Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, que debe consignarse periodo a periodo en el formato digital en el drive “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables)</p> <p>En este documento se consignan acciones, adaptaciones o modificaciones del sistema educativo y la gestión escolar, mediante las cuales se garantice que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía posible en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>
---	---

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anchando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p>
---	--

	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D).• Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">• Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.• Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.• Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.• Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
--	--

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes. Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
-------------------	---

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
--------------------------------	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT
811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: sexto	DOCENTE: Carlos Andrés Rueda López
---------------------------------------	---------------------	---

PERÍODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puedo diseñar y aplicar una solución tecnológica sencilla para resolver un problema de mi entorno cercano?
---------------------	--

ESTÁNDARES / COMPONENTES:

Frente a una necesidad o problema, selecciono una alternativa tecnológica apropiada. Al hacerlo utilizo criterios adecuados como eficiencia, seguridad, consumo y costo.

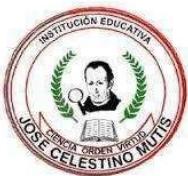
Diseña y aplica soluciones tecnológicas sencillas para resolver problemas del entorno mediante el uso del proceso tecnológico.

COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
<ul style="list-style-type: none">• Comprende el proceso tecnológico como una estrategia para resolver problemas del entorno.• Identifica problemas cotidianos susceptibles de solución tecnológica.	<ul style="list-style-type: none">• Diseña y aplica soluciones tecnológicas sencillas mediante el uso de materiales de fácil acceso.• Trabaja de manera colaborativa en el desarrollo de proyectos tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none">• Participa activamente en la búsqueda de soluciones que beneficien a su entorno.• Demuestra responsabilidad y perseverancia frente a los retos planteados.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A		PROYECTOS TRANSVERSALES: Los estudiantes identifican un problema de su entorno escolar o familiar y, mediante el proceso tecnológico, diseñan y aplican una solución sencilla utilizando materiales de fácil acceso. Elaboran bocetos, construyen un prototipo y evalúan su funcionamiento, fortaleciendo la competencia de diseño y aplicación de soluciones tecnológicas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) • Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
---	--

	<p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
--------------------------------	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

MALLA CURRICULAR

ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Séptimo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales
PERÍODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo han contribuido las innovaciones tecnológicas de nuestro medio en la solución a problemas para satisfacer necesidades?	

ESTÁNDARES / COMPONENTES:

- Naturaleza y evolución de la tecnología
- Apropiación y uso de la tecnología

COMPETENCIAS

BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none">• Creatividad• Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none">• Convivencia y paz• Comunicativa

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A

PROYECTOS TRANSVERSALES:

- Ética y valores

INDICADORES DE DESEMPEÑO

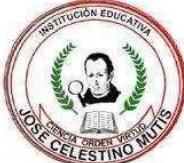
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica innovaciones e inventos trascendentales para la sociedad, los ubica y explica en su contexto histórico.	<ul style="list-style-type: none">• Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información	<ul style="list-style-type: none">• Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC.

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p>

	<p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. ▪ Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. ▪ Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. ▪ Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. ▪ Motivar la participación
--------------------------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Séptimo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERÍODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo propongo innovación de un artefacto o producto tecnológico a partir de su funcionamiento?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y evolución de la tecnología • Apropiación y uso de la tecnología 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cognitiva ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Ética y valores • Ambiental 			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		

<p>Explica con ejemplos el concepto de sistema, indica sus componentes y relaciones de causa-efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Adelanta procesos sencillos de innovación en su entorno como solución a deficiencias detectadas. ● Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en discusiones sobre el uso racional de algunos artefactos tecnológicos. ● Conoce y utiliza estrategias creativas para solucionar conflictos
<p>PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p>		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>
<p>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</p>		<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde</p>

	<p>el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p>
--------------------------------	---

	<p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.▪ Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.▪ Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.▪ Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.▪ Motivar la participación
--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Séptimo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo diseño e implemento innovaciones tecnológicas haciendo uso de herramientas y equipos?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y sociedad • Apropiación y uso de la tecnología • Solución a problemas con tecnología 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia y paz ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A		PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Ética y valores • Ambiental 		
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		

<p>Identifica y formula problemas propios del entorno que son susceptibles de ser resueltos a través de soluciones tecnológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. ● Conoce y utiliza estrategias creativas para solucionar conflictos.
<p>PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p>	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>	
<p>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</p>	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con</p>	

	<p>discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anchando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) • Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida del estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación</p>

	<p>inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.▪ Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.▪ Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.▪ Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.▪ Motivar la participación
--	--

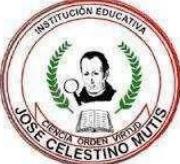
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Octavo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿De qué manera las TIC han contribuido a solucionar los problemas y satisfacer las necesidades del hombre?			
ESTÁNDARES /COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y evolución de la tecnología • Apropiación y uso de la tecnología <p>Hace uso del procesador de palabras para la producción de textos escritos que incluyan diversos elementos tales como esquemas, vínculos, notas, columnas, paginación, tablas de contenido, que permitan mejorar la presentación de trabajos escolares de cualquier área</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia y paz ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A		PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Ética y valores • Prevención y riesgos • Ambiental 		

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Explica con ejemplos, conceptos propios del conocimiento tecnológico como: tecnología, procesos, sistemas, servicios, artefactos, herramientas, materiales y técnica.</p> <p>Reconoce los procedimientos que puede utilizar para diseñar diagramas, paginar documentos, insertar hipervínculos, encabezados, notas, viñetas, crear tablas de contenido y combinar correspondencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza eficientemente la tecnología en el aprendizaje de otras disciplinas (matemáticas, artes, ciencia, lengua castellana, a educación física) Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información. Diseña documentos en Word que incluyen diagramas, hipervínculos, encabezados, viñetas, paginación y tablas de contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Conoce y utiliza estrategias creativas para solucionar conflictos. Cumple con las actividades académicas asignadas en el tiempo acordado.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p>

	<p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación

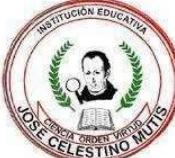
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Octavo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERÍODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo analizar, explicar y proponer innovaciones a los diferentes inventos?			
ESTÁNDARES /COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y evolución de la tecnología • Apropiación y uso de la tecnología <p>Hace uso de la hoja de cálculo para la manipulación y organización de datos numéricos que le permitan realizar cálculos y representarlos a través de gráficos estadísticos.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia y paz ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Ética y valores • Prevención y riesgos • Ambiental 			

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Identifica y analiza inventos e innovaciones que han marcado hitos en el desarrollo tecnológico.</p> <p>Reconoce los elementos de la ventana de Microsoft Excel, como los menús, las barras, el área de trabajo y las herramientas más utilizadas y sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compara distintas soluciones tecnológicas frente a un mismo problema, según sus características, funcionamiento, costos y eficiencia. • Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información • Crea tablas en una hoja de Excel, modifica la estructura de las columnas, filas y celdas, aplica el formato y la alineación deseada, para ajustarla a las necesidades. • Realiza operaciones matemáticas con los datos ingresados en una hoja de cálculo usando fórmulas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. • Conoce y utiliza estrategias creativas para solucionar conflictos.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
--------------------------------	--

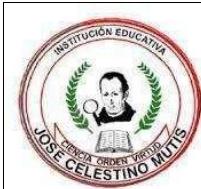
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA : Tecnología e Informática	GRADO: Octavo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo aplico las normas de seguridad en el uso y la construcción de nuevos artefactos?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y sociedad • Apropiación y uso de la tecnología <p>Utiliza responsable y autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, investigar y comunicarse con otros en el mundo, asumir comportamientos responsables relacionados con el uso de los recursos tecnológicos.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia y paz ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Ética y valores • Prevención y riesgos • Ambiental 			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Analiza y explica la influencia de las TIC en los cambios culturales, individuales y sociales, así como los intereses de grupos sociales en la producción e innovación tecnológica.</p> <p>Identifica los medios a través de los cuales puede realizar publicaciones en Internet y conoce los procedimientos y normas que se deben tener en cuenta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Compara distintas soluciones tecnológicas frente a un mismo problema, según sus características, funcionamiento, costos y eficiencia. Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información. Crea espacios en la Web, tales como blogs, wikis, foros o grupos sociales, donde es capaz de compartir sus opiniones e ilustrarlas con imágenes o videos. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Conoce y utiliza estrategias creativas para solucionar conflictos. Pone en práctica el respeto por los demás y las buenas maneras en la red al realizar publicaciones en la web.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes)
---	---

	<p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

	<p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	--



<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2</p>				
MALLA CURRICULAR				
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Noveno	DOCENTE: Carlos Andrés Rueda López		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo se relacionan la ciencia, la tecnología y la sociedad, y de qué manera los avances tecnológicos han transformado la vida de las personas y su entorno?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES:				
<ul style="list-style-type: none">• Naturaleza y evolución de la tecnología• Tecnología y sociedad <p>Analiza la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, comprendiendo el impacto de los avances tecnológicos en los ámbitos social, cultural y ambiental.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none">• Comprende la tecnología como un proceso dinámico asociado al desarrollo científico y social.• Analiza la evolución de la tecnología y su influencia en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Analiza información sobre avances tecnológicos y sus aplicaciones en diferentes contextos.• Organiza y comunica ideas utilizando herramientas tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none">• Valora el impacto de la tecnología en la vida social y comunitaria.• Participa de manera respetuosa y crítica en discusiones sobre el uso de la tecnología.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A		PROYECTOS TRANSVERSALES: Los estudiantes identifican un problema de su entorno escolar o familiar y, mediante el proceso tecnológico, diseñan y aplican una solución sencilla utilizando materiales de fácil acceso. Elaboran bocetos, construyen un prototipo y evalúan su funcionamiento, fortaleciendo la competencia de diseño y aplicación de soluciones tecnológicas.		

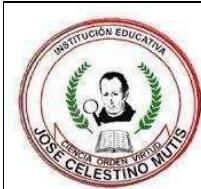
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Explica la relación entre ciencia, tecnología y sociedad.	Analiza casos reales sobre el impacto de la tecnología en la sociedad.	Demuestra una actitud crítica y reflexiva frente al desarrollo tecnológico.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>Según normatividad vigente decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la institución educativa contempla que cada docente realizará el respectivo informe diagnóstico y de proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para el Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, que debe consignarse periodo a periodo en el formato digital en el drive “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables)</p> <p>En este documento se consignan acciones, adaptaciones o modificaciones del sistema educativo y la gestión escolar, mediante las cuales se garantice que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía posible en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>	
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p>	

	<p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) • Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida del estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el(SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes. Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p>
--------------------------------	---

	<p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	--



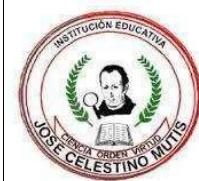
<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2</p>				
MALLA CURRICULAR				
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Noveno	DOCENTE: Carlos Andrés Rueda López		
PERÍODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puedo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera autónoma, segura y responsable para resolver situaciones académicas y cotidianas?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none">• Apropiación y uso de la tecnología <p>Utiliza herramientas tecnológicas de manera autónoma, segura y responsable para apoyar procesos de aprendizaje, comunicación y trabajo colaborativo.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none">• Usa herramientas digitales para gestionar información y producir contenidos.• Reconoce normas básicas de seguridad y uso responsable de las TIC.	<ul style="list-style-type: none">• Aplica herramientas tecnológicas para el trabajo colaborativo y la resolución de tareas.• Utiliza recursos digitales para organizar y presentar información de forma eficiente.	<ul style="list-style-type: none">• Respeta normas de convivencia digital y uso ético de la información.• Asume una actitud responsable frente al uso de las tecnologías.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: Los estudiantes identifican un problema de su entorno escolar o familiar y, mediante el proceso tecnológico, diseñan y aplican una solución sencilla utilizando materiales de fácil acceso. Elaboran bocetos, construyen un prototipo y evalúan su funcionamiento, fortaleciendo la competencia de diseño y aplicación de soluciones tecnológicas.			

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconoce normas y principios del uso seguro y responsable de las TIC.	Utiliza herramientas digitales para desarrollar actividades académicas colaborativas.	Demuestra responsabilidad y respeto en el uso de las tecnologías digitales.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>Según normatividad vigente decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la institución educativa contempla que cada docente realizará el respectivo informe diagnóstico y de proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para el Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, que debe consignarse periodo a periodo en el formato digital en el drive “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables)</p> <p>En este documento se consignan acciones, adaptaciones o modificaciones del sistema educativo y la gestión escolar, mediante las cuales se garantice que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía posible en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>	
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el</p>	

	<p>formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">• Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.• Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.• Anchando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)• Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)• Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none">• Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades.• Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación.• Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden
--	--

	<p>ser realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR”.</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
--------------------------------	---



<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2</p> <p style="text-align: center;">MALLA CURRICULAR</p>				
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Noveno	DOCENTE: Carlos Andrés Rueda López		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puedo diseñar y evaluar soluciones tecnológicas que respondan a problemas reales de mi entorno, considerando sus implicaciones éticas y sociales?			
ESTÁNDARES / COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none">• Solución de problemas con tecnología• Tecnología y sociedad Diseña y evalúa soluciones tecnológicas mediante procesos de pensamiento lógico y crítico, considerando su impacto social, ético y ambiental.				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none">• Comprende el proceso tecnológico y el pensamiento lógico como estrategias para la solución de problemas.• Analiza problemáticas del entorno susceptibles de solución tecnológica.	<ul style="list-style-type: none">• Diseña y desarrolla proyectos tecnológicos aplicando herramientas digitales.• Trabaja colaborativamente en la formulación y ejecución de soluciones tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa las implicaciones éticas y sociales de las soluciones tecnológicas propuestas.• Participa activamente en proyectos que buscan mejorar su entorno.		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: Los estudiantes identifican un problema de su entorno escolar o familiar y, mediante el proceso tecnológico, diseñan y aplican una solución sencilla utilizando materiales de fácil acceso. Elaboran bocetos, construyen un prototipo y evalúan su funcionamiento, fortaleciendo la competencia de diseño y aplicación de soluciones tecnológicas.			

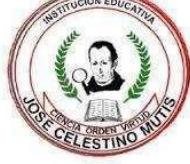
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconoce las etapas del proceso tecnológico y su aplicación en la solución de problemas.	Diseña y desarrolla una solución tecnológica para una situación del entorno.	Asume una postura ética, responsable y comprometida frente al uso de la tecnología.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>Según normatividad vigente decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la institución educativa contempla que cada docente realizará el respectivo informe diagnóstico y de proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para el Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, que debe consignarse periodo a periodo en el formato digital en el drive “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables)</p> <p>En este documento se consignan acciones, adaptaciones o modificaciones del sistema educativo y la gestión escolar, mediante las cuales se garantice que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía posible en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>	
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el</p>	

	<p>formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. • Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. • Anchando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) • Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) • Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. • Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. • Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas
--	---

	<p>que pueden ser realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
--	--

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
-------------------	--

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. <p>Motivar la participación</p>
--------------------------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Décimo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puedo utilizar la hoja de cálculo Excel en mi desempeño académico y social de mi entorno?			
ESTÁNDARES COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de problemas con tecnología • Apropiación y uso de la tecnología <p>Hace uso de la hoja de cálculo para la manipulación y organización de datos numéricos que le permitan realizar cálculos y resolver expresiones lógicas a través de fórmulas y funciones, así como representarlos a través de gráficos estadísticos.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información y cultura digital • Manejo técnico y seguro y seguro de elementos y herramientas tecnológicas 	LABORALES <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Toma de decisiones 	CIUDADANAS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cognitiva ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Ambiental • Ética y valores • Emprendimiento 	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A		

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Genera fórmulas utilizando funciones de diversa categoría para organizar y procesar datos mediante la apropiación conceptual y la aplicación de comandos.</p> <p>Relaciona el desarrollo tecnológico con los avances en la ciencia, las matemáticas y otras disciplinas.</p> <p>Identifica los componentes que contiene una función y la manera como se insertan en una hoja de cálculo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce algunas funciones utilizadas en la resolución efectiva de problemas matemáticos y financieros. Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información. Emplea la función SI anidada, para resolver problema que requiera del cumplimiento de condiciones lógicas. Utiliza las funciones en Excel para realizar cálculos estadísticos de manera rápida. Crea gráficos estadísticos en Excel para representar y comparar cantidades numéricas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Muestra una actitud positiva en el desarrollo eficiente de los trabajos.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.
---	--

	<p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p>

	<p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA : Tecnología e Informática	GRADO: Décimo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERIODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por qué Excel es considerada una herramienta esencial en el manejo contable de una empresa?			
ESTÁNDARES /COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de problemas con tecnología • Apropiación y uso de la tecnología. <p>Hace uso de la hoja de cálculo para la manipulación y organización de datos numéricos que le permitan realizar cálculos y resolver expresiones lógicas a través de fórmulas y funciones, así como representarlos a través de gráficos estadísticos.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información y cultura digital • Manejo técnico y seguro y seguro de elementos y herramientas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de problemas • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cognitiva ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento • Ética y valores • Ambiental 	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A		

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Identifica la forma de seleccionar y utilizar la hoja de cálculo Excel para interpretar, analizar resultados y estimar posibles errores.</p> <p>Reconoce el uso de instrumentos legales cuando se inicia una actividad empresarial y comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la tecnología y recursos digitales para apoyar procesos de planteamiento, resolución de problemas, procesamiento y producción de información. Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información. Utiliza las funciones en Excel para realizar cálculos estadísticos de manera rápida 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Asume una actitud de respeto y empatía con sus compañeros del equipo de emprendimiento.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p> <p>puedan desenvolverse con la máxima autonomía posible en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD	Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de

CURRICULAR	<p>aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2 MALLA CURRICULAR	
	ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Décimo
	PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por qué es importante y útil utilizar funciones lógicas en la hoja de cálculo Excel?
ESTÁNDARES /COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y sociedad • Solución de problemas con tecnología • Apropiación y uso de la tecnología <p>Administra bases de datos utilizando la herramienta Access, de acuerdo a los parámetros técnicos y especificaciones que sean solicitados.</p>		
COMPETENCIAS		
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información y cultura digital • Manejo técnico y seguro y seguro de elementos y herramientas tecnológicas <p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de problemas • Toma de decisiones <p>PROYECTOS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento • Ética y valores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cognitiva ▪ Comunicativa <p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A</p>

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Identifica la organización de datos para realizar cálculos y resolver expresiones lógicas a través de fórmulas y funciones, así como representarlos a través de gráficos estadísticos. Identifica las estructuras organizacionales dentro de una actividad empresarial.</p> <p>Reconoce los elementos de la ventana de Microsoft Access, como los menús, las barras, el área de trabajo y las herramientas más utilizadas y sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la función SI y SI anidada, para resolver problemas que requieran del cumplimiento de condiciones lógicas. Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información Pone en práctica los procedimientos para crear una base de datos, diseñar tablas para organizar la información en ellas y diseñar formularios de entrada de datos. Crea bases de datos con varias tablas relacionadas manteniendo la integridad referencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Asume una actitud de respeto y empatía con sus compañeros del equipo de emprendimiento.

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
--	---

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
-------------------	--

FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
--------------------------------	--

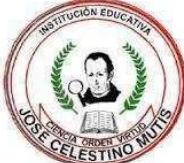
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Undécimo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERIODO: I	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué efectos generan las soluciones tecnológicas en un proceso o sistema?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y evolución de la tecnología • Apropiación y uso de la tecnología • Tecnología y sociedad <p>Construir y analizar algoritmos y diagramas de flujo que representen un programa de computador utilizando estructuras selectivas y repetitivas.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información y cultura digital • Manejo técnico y seguro y seguro de elementos y herramientas tecnológicas <p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Toma de decisiones <p>PROYECTOS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Farmacodependencia • Sexualidad • Ética y valores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cognitiva ▪ Comunicativa <p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A</p>		

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Evalúa las implicaciones para la sociedad de la protección a la propiedad intelectual y derechos de autor.</p> <p>Identifica los elementos que hacen parte de las operaciones aritméticas y de las expresiones lógicas y las jerarquías y reglas que se tienen en cuenta para resolverlas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza citas y referencias de documentos, páginas, libros, videos, según las normas APA. Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información Construye algoritmos haciendo uso de las estructuras selectivas: si-entonces, si entonces-sino, si anidadas, si múltiples. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Muestra una actitud positiva en el desarrollo eficiente de los trabajos.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.
---	--

	<p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D) - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p>

	<p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
	ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Undécimo		
PERIODO: II	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por qué es importante la programación de computadores?			
ESTÁNDARES/COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de problemas con tecnología • Apropiación y uso de la tecnología <p>Identifica los elementos que hacen parte de las operaciones aritméticas y de las expresiones lógicas y las jerarquías y reglas que se tienen en cuenta para resolverlas. - Identifica los tipos de estructuras algorítmicas de acuerdo a sus características.</p>				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información y cultura digital • Manejo técnico y seguro y seguro de elementos y herramientas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cognitiva ▪ Comunicativa 		

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> Ética y valores 	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Maneja conceptos referentes a la programación de computadores como pseudocódigo, algoritmo y diagrama de flujo de datos (DFD)</p> <p>Identifica los tipos de estructuras algorítmicas de acuerdo a sus características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Representa a través de algoritmos y diagramas de flujo de datos, soluciones a problemas planteados Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información. Construye algoritmos haciendo uso de las estructuras repetitivas: repetir, mientras, hacer - mientras 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Asume una actitud de respeto y empatía con sus compañeros del equipo de emprendimiento.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje. La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los estudiantes) <p>Principio III: Proveer múltiples formas de implicación, participación (el porqué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser: personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante, socialmente pertinentes, adecuadas a la edad y las capacidades. - Proporcionar tareas que permitan la participación, la exploración y la experimentación. - Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas. - Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD	Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de

CURRICULAR	<p>aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico. • Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo. • Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente. • Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante. • Motivar la participación
------------	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2			
	MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Tecnología e Informática	GRADO: Undécimo	DOCENTE: Claudia P. Ospina Grisales		
PERIODO: III	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo pasar de un algoritmo a construir un programa en Visual Studio?			
ESTÁNDARES /COMPONENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de problemas con tecnología • Apropiación y uso de la tecnología. 				
COMPETENCIAS				
BÁSICAS	LABORALES	CIUDADANAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información y cultura digital • Manejo técnico y seguro y seguro de elementos y herramientas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cognitiva ▪ Comunicativa 		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: N/A	PROYECTOS TRANSVERSALES: <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento • Ética y valores 			

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica y analiza algoritmos y diagramas de flujo de datos que representa un programa de computador	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la tecnología y los recursos digitales para apoyar procesos de planteamiento, solución de problemas, procesamiento y producción de información. Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos de la web para buscar y validar información 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en procesos colaborativos para fomentar el uso ético, responsable y legal de las TIC. Asume una actitud de respeto y empatía con sus compañeros del equipo de emprendimiento.
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)		<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es un instrumento pedagógico de la educación inclusiva que orienta nuestro quehacer docente para identificar y aplicar ajustes razonables en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes que lo requieren. De acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, estos ajustes se realizan teniendo en cuenta las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de garantizar su acceso, participación y progreso en el currículo, sin modificar los objetivos de aprendizaje.</p> <p>La ejecución de este proceso se realiza por cada docente desde su respectiva área, a través del sistema MASTER, contratado por la institución educativa.</p>

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	<p>Desde el área Tecnología e informática: se establecen las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo con los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes individuales de ajustes razonables).</p> <p>Para ello se establecen los siguientes estrategias:</p> <p>Principio I: Proveer múltiples medios de presentación y representación (el qué del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información debe ser mostrada en un formato flexible, según las características de los estudiantes. - Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. - Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas) - Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial. <p>Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez (texto, discurso, dibujo, ilustración, diseño, manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
---	---

EVALUACIÓN	<p>Se tendrá en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (visual, auditivo, Kinestésico). Los estudiantes con discapacidad priorizados por los docentes se les realizará los PIAR y ajustes razonables en relación con los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso la evaluación será participativa, permanente, integral y flexible.</p> <p>Desde una evaluación inclusiva, los instrumentos que se implementan para evaluar a los estudiantes y dar cuenta del nivel de aprendizaje frente a los contenidos enseñados, parte de una dinámica de intervención flexible, que plantea nuevas alternativas, que ofrece mayor número de posibilidades, de manera que la evaluación no constituye un obstáculo en el proceso de aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad sino de todos los estudiantes.</p> <p>Además, se tendrán en cuenta los tres principios del DUA mencionados en las estrategias pedagógicas y didácticas.</p>
FLEXIBILIDAD CURRICULAR	<p>Desde el área Tecnología e informática: se tendrá en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes ubicado en la casilla correspondiente al PIAR” .</p>

	<p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se contará con el trabajo articulado desde la mesa de apoyo (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.• Diálogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.• Motivar la participación
--	---

1. BIBLIOGRAFÍA

Jiménez, Y. (2011). Propuesta de un modelo para la evaluación integral del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la educación basada en competencias. Revista de Investigación Educativa 13, julio-diciembre.

Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía Nº 30. Orientaciones generales para la educación en tecnología. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2022) Orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática en la educación básica y media.

Secretaría de Educación de Medellín (2014) Expedición Currículo Plan de área Tecnología e informática.

República de Colombia. (2016) Plan Decenal de Educación 2016-2026. Recuperado de
http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf. Consultado en agosto de 2018.

República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html

Salinas, J. (2004). Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Bordón, 56 (3-4), 469-481